

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2016

1. PRELIMINARES

La Secretaría de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2016 y el 30 de Septiembre de 2016 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2015 es decir 1 de Julio de 2015 y el 30 de Septiembre de 2015

Para efectos del presente informe se tomó como base la ejecución mensualizada presupuestal de la vigencia 2016, entregada por la Secretaría de Hacienda y se comparó con la ejecución presupuestal del mismo trimestre en la vigencia anterior, es decir el trimestre Julio – Septiembre de 2015.

2. . MARCO LEGAL

- ✓ Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- ✓ Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- ✓ Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- ✓ Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- ✓ Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- ✓ Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- ✓ Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- ✓ Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



- ✓ Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- ✓ Directiva Presidencial No. 01 del 10 de Febrero de 2016. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:“

Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

- ✓ Decreto Departamental 00186 de 1999 por medio del cual se dictan normas de austeridad en la entidad

3. . OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas y normas de austeridad y eficiencia en el gasto público, para el segundo trimestre de 2016 acorde con las normas legales vigentes y emitir el informe correspondiente sobre los conceptos de: servicios personales, publicidad y publicaciones y servicios administrativos.

4. ALCANCE

Normas relativas a la austeridad en el gasto público y el trimestre comprendido entre Julio y Septiembre de 2016.



5. REVISIÓN DE LAS NORMAS Y CONCEPTOS DE AUSTERIDAD

Administración de Personal

Teniendo en cuenta este concepto relacionamos el gasto por concepto de Servicios Personales asociados a la Nómina, Honorarios y servicios técnicos pagados en el periodo Julio – Septiembre de 2016 y se muestran los valores correspondientes a los mismos conceptos para el mismo trimestre de la vigencia anterior es decir Julio – Septiembre de 2015, a efectos de comparar y determinar las variaciones pertinentes.

En la tabla que a continuación se muestra, se analizan los gastos de nomina más representativos y que impactan en este mismo sentido el total de gastos por este concepto:

CONCEPTO	Jul – Sep 2016	Jul – Sep 2015	Variación
Sueldos	4.204.799.250	3.508.947.638	19,83%
Gastos de Representación	292.201.313	284.374.247	2,75%
Subsidio de Transporte	2.182.335	2.393.804	-8,83%
Horas extras	47.266.131	45.155.539	4,67%
Primas de Servicios	633.138.609	621.572.943	1,86%
Primas de Navidad	8.819.497	7.289.598	20,99%
Vacaciones	190.173.858	204.692.261	-7,09%
Primas de Vacaciones	184.983.483	207.776.645	-10,97%
Subsidio de Alimentación	1.784.854	5.806.364	-69,26%
Bonificación Servicios Prestados	135.878.503	117.099.223	16,04%
Bonificación Recreación	22.249.206	23.114.631	-3,74%
Indemnización por Vacaciones	76.077.431	106.971.605	-28,88%
Bonificación de Dirección	15.612.160	0	100,00%
TOTALES	5.815.166.630	5.135.194.498	

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal – Secretaría de Hacienda

Tal como se observa en el cuadro, la mayoría de las variaciones de los conceptos de gastos asociados a la nomina se presentan por el ingreso y salida de personal a periodos de vacaciones entre otros, así como también los incrementos porcentuales debido a que son dos vigencias diferentes las que se compran.

A lo largo de los tres trimestres se ha mantenido el mismo promedio de variación.

Contratación de Servicios Personales

CONCEPTO	Jul - Sep 2016	Jul - Sep 2015	Variación
Contratación de Servicios Personales	6.403.012.442	2.282.220.810	180.56%

Fuente: Reporte de sistema de información de Contratación Gobernación del Atlántico

Al Comparar la contratación de Servicios personales, del Tercer trimestre de 2016 con el mismo periodo de la vigencia 2015, se observa un incremento de la contratación por concepto de prestación de servicios personales con personas naturales del 180,56%.

El incremento se aprecia tanto en el número de contratos suscritos como en el valor de la contratación ya que para el periodo Julio Septiembre de 2016 se cuentan 441 contratos y para la vigencia anterior hubo 170 en el mismo periodo.

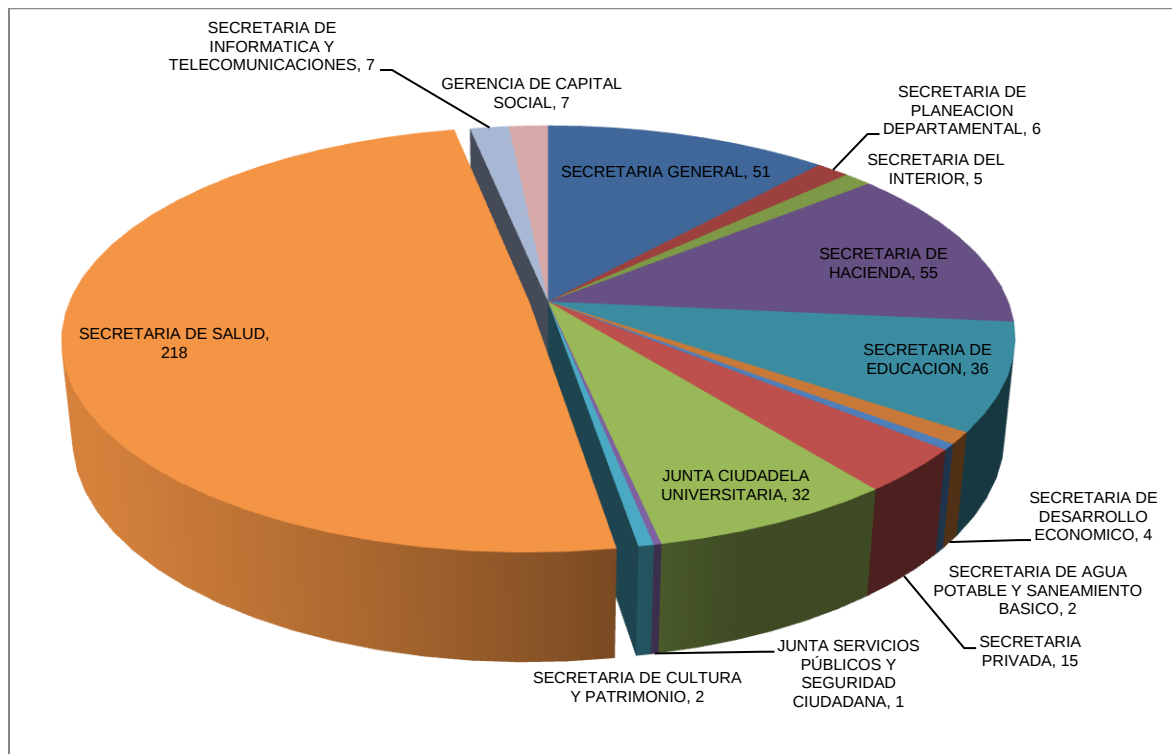
los contratos para el periodo Julio – Septiembre de 2016 se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Secretarias	Nro. Contratos	Valor Contratación Prestación de Servi- cios Personales
SECRETARIA GENERAL	51	1.281.253.400
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL	6	128.300.000
SECRETARIA DEL INTERIOR	5	94.000.000
SECRETARIA DE HACIENDA	55	811.097.235
SECRETARIA DE EDUCACION	36	532.435.183
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	4	96.725.000
SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2	45.000.000
SECRETARIA PRIVADA	15	310.250.096
JUNTA CIUDADELA UNIVERSITARIA	32	548.295.000
JUNTA SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	8.750.000
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO	2	37.450.000
SECRETARIA DE SALUD	218	2.207.156.528
SECRETARIA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	7	104.300.000
GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL	7	198.000.000
TOTALES	441	6.403.012.442

Fuente: Reporte de Contratos – Sistema de Información Gobernación del Atlántico

Se cuentan 441 contratos de prestación de servicios de personas naturales en este tercer trimestre de la vigencia 2016, de un total de 1561 con corte a Diciembre 13 de 2016.

En el siguiente gráfico se muestra la proporción del Número de contratos de prestación de servicios personales por Secretaría Ordenadora:

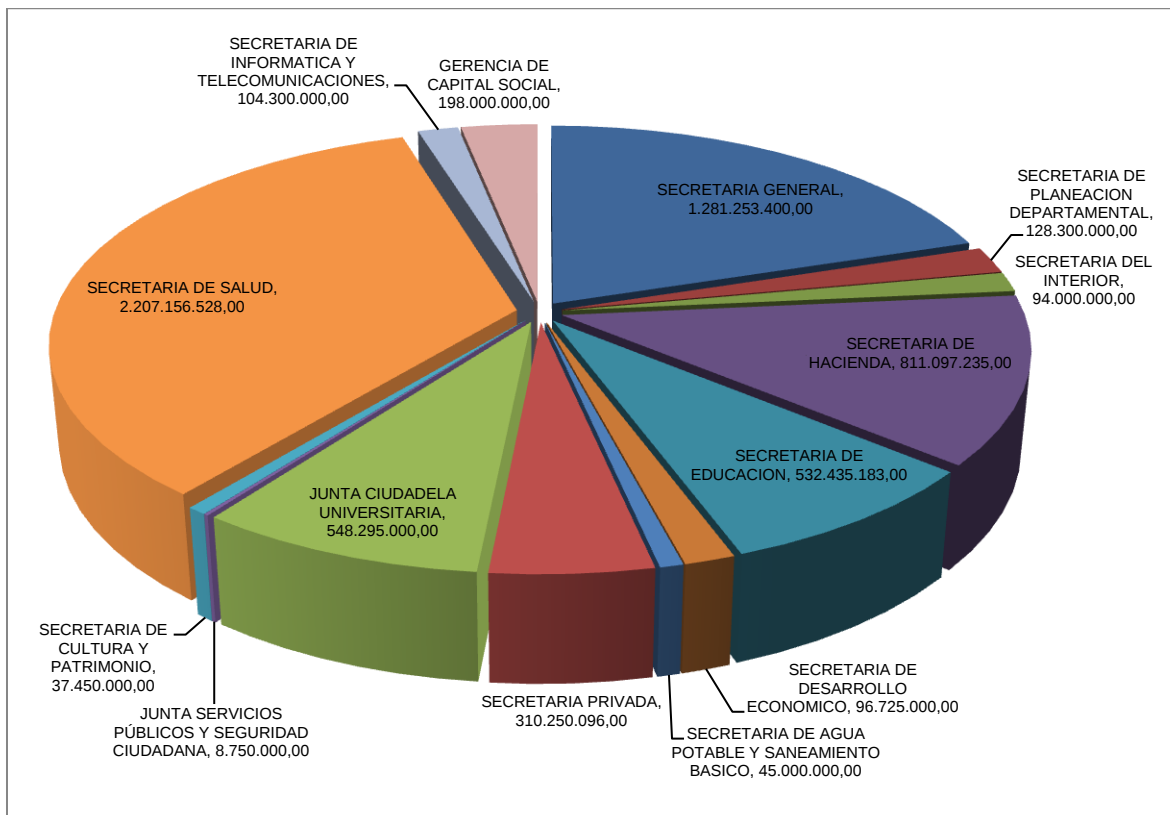


www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



En el siguiente gráfico se muestra la proporción del Total Contratación por este concepto por cada Secretaría Ordenadora:



Publicidad y Publicaciones

En lo pertinente al gasto de publicidad y publicaciones comparamos el gasto por concepto de Impresiones y Publicaciones y el relacionado con los pagos para Fondo Rotario de Publicaciones en ambos periodos objeto del estudio.

A continuación se muestra el cuadro respectivo:

CONCEPTO	Jul - Sep 2016	Jul - Sep 2015	Variación
Impresiones y Publicaciones y Fondo Rotatorio de Publicaciones	344.902.800	229.526.668	50,27%

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda

Analizando la información mostrada en el cuadro anterior, se observa un incremento del 50.27% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



Servicios Administrativos

A continuación se muestra la tabla comparativa de ambos trimestres, tanto el correspondiente a la vigencia 2016 como el del 2015 para conceptos de Servicios Administrativos:

CONCEPTO	Jul - Sep 2016	Jul - Sep 2015	Variación
Materiales y Suministros	101.200.000	52.000.000	94,62%
Combustible		150.000.000	-100,00%
Transporte	55.000.000		100,00%
Gastos Vigilancia		524.370.084	-100,00%
Energía	323.674.103	297.163.290	8,92%
Acueducto, alcantarillado y aseo	34.192.945	43.590.789	-21,56%
Telecomunicaciones	85.373.118	67.038.515	27,35%
Gas Natural	441.544	137.380	221,40%
Arriendos	204.000.000		100,00%
Mantenimiento Eléctrico		69.842.124	-100,00%
Mantenimiento Equipos Especiales	94.865.003	25.000.000	279,46%
Mantenimiento Edificios	111.524.074	20.300.000	449,38%
Mantenimiento Vehículos	15.000.000	25.000.000	-40,00%
Viáticos del Gobernador	16.606.050	4.889.604	239,62%
Atenciones Oficiales	58.000.000	75.000.000	-22,67%
Seguros	17.941.281	201.074.912	-91,08%
Viáticos Gastos de Movilización de todas las Dependencias	61.173.688	55.661.604	9,90%
Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	29.896.051	23.787.606	25,68%
Recreación y Deportes	40.500.000	2.577.636	1471,21%
Preparación y Participación Juegos Nacionales	65.346.605	366.160.500	-82,15%
Bienestar Social	41.333.994	98.930.110	-58,22%
Pago a contratistas desplazamientos fuera del Departamento	3.729.620	1.998.610	86,61%
Servicios Médicos, Odontológicos y Hospitalarios	23.450.000	19.716.300	18,94%

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda

De lo anterior se resalta que para el caso de los servicios públicos, se aprecia una disminución la cual es evidente tanto al compararse con el mismo periodo de la vigencia 2015, como al compararse con el periodo abril – junio de 2016.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



De igual manera se observa el hecho de que el gasto por concepto de transporte sigue incrementándose y en este mismo periodo de la vigencia 2015, no hubo erogaciones por este concepto esa es la razón por la cual se muestra un incremento del 100% al compararse los dos periodos.

Se aprecia un incremento del 279,46% en el mantenimiento de equipos especiales con respecto a la vigencia anterior.

Los arriendos aumentaron en un 100% ya que para el mismo periodo de la vigencia 2015, no se presentaron gastos por este concepto.

Los demás incrementos y disminuciones entre un periodo y otro se observan en detalle en la tabla anterior.

RECOMENDACIONES

1. Revisar las situaciones que están provocando los incrementos en los gastos entre ambos periodos e iniciar las acciones pertinentes para la racionalización de estos gastos en la Entidad..
2. Continuar con el cumplimiento para el resto de la vigencia 2016, de todas las disposiciones aplicables en materia de austeridad del gasto y las demás recomendaciones que se han mencionado en los informes anteriores.

RAFAEL FAJARDO MOVILLA

Secretario de Control Interno

